

**SESIÓN ORDINARIA N°7/2023  
CONSEJO DIRECTIVO  
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL**

Fecha: 26 de julio de 2023  
Inicio: 12:00 horas  
Término: 15:00 horas  
Lugar: Avenida Parque Isidora Sur N°1061, Piso 5, comuna de Pudahuel.

**Asisten los siguientes Consejeros:**

1. Señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo
2. Señora Blanca Palumbo Ossa
3. Señor Jaime Peralta Rodríguez
4. Señor Felipe Cabezas Melo
5. Señor Humberto Espejo Paluz

Preside la sesión el señor Juan Carlos Olmedo Hidalgo en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de 100%. Se encuentra también presente Mario Cuevas Matas, Abogado Secretario del Consejo Directivo, quien actúa como Secretario de la presente sesión.

**TABLA:**

1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.
2. CUENTA PRESIDENCIA.
3. CUENTA COMITÉS.
4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO
5. SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO BAJO DECRETO DE RACIONAMIENTO PREVENTIVO.
6. DESIGNACIÓN DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y ENCARGADO DE PREVENCIÓN.
7. VARIOS

\*\*\*\*\*

**1. APROBACIÓN ACTAS SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Se someten a aprobación las actas de las sesiones del Consejo Directivo OR.6-2023 y EX.4-2023, las que se aprueban por unanimidad del Consejo Directivo.

**2. CUENTA PRESIDENCIA**

El señor Presidente da cuenta de las actividades de relevancia del pasado mes, y su relación con la marcha ordinaria del funcionamiento del Coordinador. Señala que el día 12 de julio, conforme a lo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A.', 'H. B.', and 'ep']*

dispuesto por el Consejo Directivo se envió al señor Ministro de Energía la recomendación normativa según artículo 190° del Reglamento de Operación mediante carta CD N°061/2023. Dicha recomendación tiene como objeto modificar el mecanismo de estabilización de precios, considerando el aumento significativo de episodios de congestiones y recortes de inyecciones de energía renovable variable.

Asimismo, informa el señor Presidente sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo, adoptados en las sesiones cuyas actas se han aprobado precedentemente.

### 3. CUENTA COMITÉS.

A continuación, hace ingreso el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber, quien pasa a dar cuenta del Comité Técnico celebrado en el mes de junio.

#### CUENTA COMITÉ TÉCNICO JUNIO 2023

Con fecha 29 de junio de 2023, se realizó reunión del Comité, cuyos principales temas de análisis y conclusiones se resumen a continuación:

#### **Estado de pagos del Mercado de Corto Plazo y reporte de empresas suspendidas**

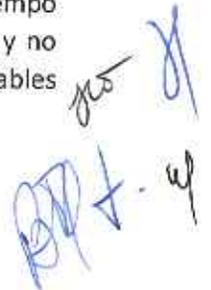
Se presentó al Consejo el estado de pagos en el Mercado de Corto Plazo de las empresas suspendidas.

#### **Energía Embalsada**

Se dio cuenta de la situación de la energía embalsada al 26 de junio de 2023, respecto de la cual se hace especial mención al aumento de la energía afluente, y a los cambios provocados por el sistema frontal meteorológico del 21 a 26 de junio 2023, el cual produjo un superávit de energía embalsada en todos los embalses, excepto en el Lago Chapo.

#### **Procedimiento Interno: Prorrata de Generación de Centrales de Igual Costo Variable**

Se presentó un resumen del estado del procedimiento interno asociado a la Prorrata de Generación de Centrales de igual Costo Variable, el cual fue remitido para observación de Coordinados, recibándose un total de 121 observaciones, las cuales se centran en aspectos similares, entre ellos, principalmente, respetar acuerdos contractuales de traspasos de reducción entre generadoras y solicitud de realización de piloto, incluir en reducciones a las centrales con autodespacho o PMGD con precio estabilizado, reasignación de servicios complementarios en la OTR (Operación en tiempo real) que fueron adjudicados vía ofertas en la Programación de Operación de Corto Plazo, y no autorizar trabajos en horas de sol que impliquen aumentar reducción de energías renovables variables.



### **Cálculo compensación impuesto a emisiones**

Se presentaron los resultados de los cálculos correspondientes al año 2022, una vez recibidas las observaciones de las empresas coordinadas. El valor a compensar a generadores asciende a MM\$38.257, es decir, 55,4% de incremento con respecto al año 2021.

La explicación de dicho aumento a compensar a generadores viene dada por la energía inyectada durante las horas en las cuales el costo variable fue mayor al Costo Marginal horario. Esta energía aumentó en 39% respecto al año 2021, equivalente a 3,0 TWh-año, además del aumento en el diferencial entre el Costo Marginal Horario y los costos variables de las centrales, debido al alza del valor de los combustibles.

### **Publicación nueva NT Costos Variables**

Se dio cuenta sobre la publicación del capítulo sobre Declaración de Costos Variables de la Norma Técnica de Coordinación y Operación, por parte de la CNE, con fecha 27 de junio de 2023, respecto de la cual se están revisando los principales cambios y preparando un plan de acción respecto a las tareas que al Coordinador competen.

### **Programación Intradía**

Se da cuenta acerca de la próxima entrada en régimen del proceso publicación del Informe de la Programación Intradía de Corto Plazo del Sistema Eléctrico Nacional, el cual se encuentra en período de marcha blanca, y que tiene como tareas en curso el establecer procedimiento para tener acceso a ofertas de servicios complementarios, desarrollar corridas y evaluar resultados considerando reasignación de servicios complementarios, y la revisión de procesos de otras áreas que puedan verse afectados para tomar medidas.

### **Anteproyecto de Norma de Emisiones para Centrales Térmicas**

Con fecha 13 de junio de 2023, mediante Resolución Exenta N°569, el Ministerio de Medio Ambiente aprobó el anteproyecto de la norma de emisiones para centrales termoeléctricas y ordenó someterlo a consulta. La consulta pública estará abierta desde el 19 de junio al 14 de septiembre de 2023.

### **Taller Técnico: Propuesta de Expansión de la Transmisión**

Se informó sobre la realización de un taller técnico, el día 7 de junio de 2023, organizado por el Coordinador, referente a la Propuesta de Expansión de la Transmisión 2022-2023. Se destaca la alta participación de los gremios, y los principales comentarios y observaciones que ellos presentaron en esa instancia.

### **Estudio de Almacenamiento de larga duración**

Se presentó un resumen de los resultados del estudio, mostrando la localización óptima de los sistemas de almacenamiento, montos de almacenamiento requeridos (MW) y costos de inversión estimados.



### **Licitación Servicios Complementarios de Control de Tensión**

Se presentaron las principales hitos del proceso de licitación y mecanismos de adjudicación.

### **Informe de Servicios Complementarios 2024**

Se presentó un resumen de las observaciones recibidas por parte de los Coordinados. A la fecha del Comité, se habían recibido 34 observaciones. La versión definitiva del informe se deberá publicar el día 30 de junio, con lo cual el plazo para presentar eventuales discrepancias vencería el día 14 de julio.

### **CUENTA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN JUNIO 2023**

Con fecha 27 de junio de 2023 se realizó la reunión del Comité, cuyos principales temas de análisis y conclusiones se resumen a continuación:

#### **Gerencia de Personas y Administración:**

##### **Centro de Conocimiento CEN**

Se reportan los resultados del programa a la fecha.

##### **Negociación Colectiva 2023**

Se da cuenta de la respuesta entregada por el Coordinador, con fecha 23 de junio, a la propuesta de contrato colectivo entregada por los sindicatos.

##### **Ejecución Presupuestaria**

Se entrega estado de avance de la ejecución presupuestaria, y los respectivos recursos comprometidos.

##### **Cargo por Servicio Público**

Se da cuenta de las gestiones de facturación y cobro del Cargo por Servicio Público.

#### **Gerencia de Tecnología y Sistemas**

##### **Servicios de Continuidad de la Operación**

Se comentan los avances en el Proyecto de traspaso del *data center* del Coordinador, desde las oficinas de Teatinos, a Enea.

##### **Avances en la cartera de Proyectos TI 2023**

El Gerente de Tecnología y Sistemas realizó un resumen de la ejecución del plan de proyectos tecnológicos y de los avances que se están logrando a la fecha.

##### **Licitaciones**

El Gerente de Tecnología y Sistemas expone el detalle del avance en los procesos de licitación correspondiente a los servicios de Ingesta y Calidad del Dato y de Aseguramiento de la Calidad del Software y Creación de Ambientes.



#### 4. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO.

##### Actividades relevantes del Coordinador

A continuación, el Director Ejecutivo expuso aspectos relevantes de la labor del Coordinador dentro del mes.

##### **a. Plan de Expansión de la Transmisión.**

El Director Ejecutivo expone respecto del Plan de Expansión de la Transmisión 2023, señalando que con fecha 5 de julio, se publicó el informe complementario del Coordinador. La propuesta complementaria está compuesta por 2 proyectos de transmisión nacional y 5 de transmisión zonal, totalizando un VI de 82,3 MMUSD. .

##### **b. Licitaciones de Transmisión.**

El Director Ejecutivo expone respecto del avance en los procesos de licitación vigentes.

##### **c. Discrepancia Mako Inversiones.**

Mako Inversiones presentó una discrepancia ante el Panel de Expertos, con ocasión de un rechazo de solicitud de acceso abierto por parte del Coordinador. La respectiva audiencia se efectuó con fecha 6 de julio y el escrito complementario fue enviado el 12 de julio, complementando las respuestas a las preguntas realizadas- por el Panel de Expertos durante la audiencia.

##### **d. Temas Regulatorios.**

El Director Ejecutivo da cuenta acerca del ingreso de Proyecto de Ley Transición Energética, cuyo mensaje es de fecha 10 de julio pasado, haciendo referencia asus principales aspectos, fundamentalmente aquellos que dicen relación con el Coordinador

Por otra parte, el Ministerio de Energía prorrogó el plazo para la consolidación y respuestas a observaciones planteadas en la Consulta Pública del Nuevo Reglamento de Potencia.

##### **e. Licitación de Servicio Complementario de Control de Tensión.**

El Director Ejecutivo expone las actividades desarrolladas y fechas claves del proceso de licitación de servicios complementarios de control de tensión, destacándose la simplificación del proceso de adjudicación.

##### **f. Informe de Servicios Complementarios 2024.**

El Director Ejecutivo expone respecto del Informe de Servicios Complementarios 2024, el que se publicó el 30 de junio. Además, señala que el 14 de julio venció el plazo para presentar discrepancias, que en este caso, no se presentaron.

Handwritten signature and initials in blue ink, including the word "cel" and "BN".

## 5. SITUACIÓN DE ABASTECIMIENTO

El Director Ejecutivo se refiere al Estudio de Seguridad de Abastecimiento correspondiente al mes de julio de 2023, refiriéndose al caso base y a los distintos casos estudiados. Destaca que en el caso 8 no se proyecta déficit de suministro para las hidrologías analizadas. Informa, también, que los consumos promedios máximos de diésel se encuentran sobre 2.500 m<sup>3</sup>/día (agosto y marzo) en varios de los casos estudiados. Por último, hace presente que la reducción de déficit para el año 2023 guarda relación con las fuertes precipitaciones ocurridas en segunda mitad de junio .

Se retira el Director Ejecutivo, señor Ernesto Huber.

## 6. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

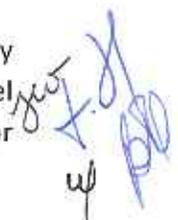
Toma la palabra el Presidente del Consejo, quien señala que, de conformidad con la decisión de establecer el cargo de Secretario del Consejo Directivo, en forma separada de la Dirección Legal del Coordinador, decisión que está operativa desde el 1 de junio pasado, resulta necesario aprobar una reforma de los Estatutos Internos vigentes del Coordinador, de modo tal que las funciones de ministro de fe de las sesiones del Consejo, queden radicadas en el Secretario de este último. Para dichos efectos, el Presidente expone una propuesta de reforma del artículo 24° de los Estatutos Internos ya referidos, en los siguientes términos:

- a) **Texto Actual Artículo 24° Estatutos:** Secretario del Consejo. Actuará como Ministro de fe de las sesiones el Secretario del Consejo, cargo que recaerá en el Jefe de la Unidad Legal del Coordinador. En caso de ausencia del Jefe de la Unidad Legal, actuará como Secretario del Consejo el Jefe de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento.
- b) **Texto Propuesto Artículo 24° Estatutos:** Secretario del Consejo. Actuará como ministro de fe de las sesiones el Secretario del Consejo, cargo que recaerá en el abogado que posea dicho cargo. En caso de ausencia de dicho abogado, actuará como ministro de fe, quien posea el cargo de Director de la Unidad Legal del Coordinador.

Expuesto lo anterior, y en consideración a la propuesta presentada por el Presidente del Consejo Directivo, los Consejeros acuerdan, por unanimidad, sustituir el artículo 24° de los Estatutos Internos, que establece quién actúa como Ministro de fe de las sesiones del Consejo Directivo, quedando radicada dicha función en el abogado Secretario de dicho Consejo, según los términos del texto propuesto y transcrito precedentemente, lo cual tendrá efecto a contar del día 1 de agosto de 2023.

## 7. MODIFICACIÓN PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

El Presidente hace referencia a la información hecha llegar por la Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento Normativo (UAC), señora Paula Millar, quien hizo presente que, como parte del proceso de Certificación del Modelo de Prevención de Delitos, se ha solicitado al Coordinador



Eléctrico que el actual Procedimiento Interno para la Prevención de Delitos establezca periodos de revisión y actualización. Expone que, de acuerdo a la Política para la Elaboración de Normativa Interna, actualizada en junio de 2022, se eliminaron, como documentos normativos de aplicación interna, los procedimientos, cuya naturaleza y alcance quedan ahora asociados a los instrumentos denominados “manuales de procesos”. Por lo anterior, la propuesta de la señora Millar consiste en modificar el documento antes denominado Procedimiento Interno para la Prevención de Delitos, por un nuevo texto que se denominará “Manual para la Prevención de Delitos”, señalando que el texto propuesto consta en el documento que fue circulado entre los consejeros, y que contiene los comentarios recibidos.

El Consejo, considerando que ya ha revisado el documento, acuerda, por unanimidad, y de acuerdo con la propuesta de la Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento Normativo, modificar el Procedimiento de Prevención de Delitos del Coordinador Eléctrico Nacional, el cual, en su nueva versión, se denominará en adelante, “Manual para la Prevención de Delitos”.

**Hace ingreso el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel.**

#### **8. INFORME BIMENSUAL DE LA UNIDAD DE MONITOREO DE LA COMPETENCIA**

El Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel, procede a realizar su presentación, informando los avances en los casos bajo análisis. A continuación, expone el detalle y avances del proceso de Licitación Pública Internacional para el diseño de un mercado mayorista en base a ofertas para energía, servicios complementarios y capacidad para Chile, respecto del cual se recibieron 8 ofertas de personas jurídicas extranjeras.

**Se retira el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia, señor Paulo Oyanedel.**

#### **9. VARIOS**

No se tratan varios.

Siendo las 15:00 horas., el señor Presidente pone fin a la sesión.



**ACUERDOS**

**CONSEJO DIRECTIVO**

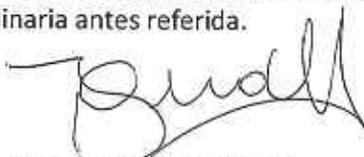
**SESIÓN ORDINARIA-Nº 7/2023**

**ACUERDO Nº OR.-Nº7/2023-01**

En Sesión Ordinaria Nº 7/2023 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de julio de 2023, se acuerda, por unanimidad, sustituir el artículo 24º de los Estatutos Internos, que establece quién actúa como Ministro de fe de las sesiones del Consejo Directivo, quedando radicada dicha función en el abogado Secretario de dicho Consejo, todo de acuerdo a las condiciones que se expresan en el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria antes referida.

**ACUERDO Nº OR.-Nº7/2023-02**

En Sesión Ordinaria Nº 7/2023 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 26 de julio de 2023, se acuerda, por unanimidad, y de acuerdo con la propuesta de la Jefa de la Unidad de Auditoría y Cumplimiento Normativo, modificar el Procedimiento de Prevención de Delitos del Coordinador Eléctrico Nacional, todo de acuerdo a las condiciones que se expresan en el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria antes referida.



Sr. Juan Carlos Olmedo

**Presidente**



Sr. Jaime Peralta Rodríguez

**Vicepresidente**



Sra. Blanca Palumbo Ossa

**Consejera**



Sr. Felipe Cabezas Melo

**Consejero**



Sr. Humberto Espejo Paluz

**Consejero**